

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4287

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 2 de Agosto de 1995

Precio \$1.700

23

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S.A.

1.- CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EXPORTADORA E IMPORTADORA FERRIDALGO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 3 de mayo de 1995 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0004170 el 05 de Julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.976 el 19 de julio de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Carla Zambrano Valarezo, en su calidad de Gerente de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía se fija por OCHENTA MILLONES DE SUCRES.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 35.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 40.000.000,00.

5.- INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% mediante compensación de créditos.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento del Capital, se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTÍCULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de OCHENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en OCHENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 21 de julio de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL